

ACTA PARITARIA A NIVEL PARTICULAR

18/02/2011

En la ciudad de Mar del Plata, a los 18 del mes de febrero de 2011, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. las autoridades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) representada por sus paritarios el Subsecretario de Asuntos Laborales Universitarios Abogado Marcelo Agustín GALAVERNA, el Subsecretario de Administración Financiera CP/ LA Hernán GOMIS, y la Asociación del Personal Universitario (APU) representada por sus paritarios el Secretario General Señor Sergio MENDOZA, la Secretaria Gremial Señora María Victoria SCHADWILL, la Secretaria Adjunta Anahí Dolores TANGUIKIÁN y el Secretario de Actas y Acción Social, Abogado Leandro Esteban KLINK. -----

Abierto el acto se da tratamiento al siguiente tema:

APU y la Gestión acuerdan pagar por el proceso de liquidación de sueldos las sumas de dinero que APU establezca en concepto de asistencia a sus afiliados, mediante el cual la asociación les acredite sumas no remunerativas y no bonificables .-

Para su implementación la Gestión creará el código de liquidación: "BONIFICACION NO REMUNERATIVA APU", concepto no remunerativo y no bonificable, a través del cual pagará a cada agente los importes que APU determine por tal concepto, de ahora en adelante.

Se establece que este código de liquidación podrá ser utilizado, solamente, para las bonificaciones extraordinarias a cargo de APU, cada vez que ella lo requiera por escrito. A sus efectos APU entregará un listado al Departamento de Liquidaciones que contendrá: Número de Legajo, Nombre y Apellido, D.N.I. e Importe a acreditar.-

Esta información deberá ser entregada en los plazos establecidos mensualmente.

Así mismo el primer día hábil de cada mes a acreditar dicho concepto APU pagará a la Universidad, a través de la Dirección de Tesorería, el importe total a abonar en ese mes, a sus afiliados por dicho concepto.

No siendo para más, se cierra la presente Acta con la firma de tres ejemplares de igual tenor. -----


Leandro Esteban KLINK
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


C.P. Jorge Hernán Gomis
Subsecretario de
Administración Financiera
UNMDP


Anahí Dolores TANGUIKIÁN
SECRETARIA ADJUNTA
Asociación del Personal de la


AB. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios


María Victoria SCHADWILL
SECRETARIA GREMIAL Y DE PREVISIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata